

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 3.384/2012

Por D. Moisés Ariza Pacheco, se ha solicitado Licencia de actividad para "Despacho de fruta y verdura", en local situado en C/ Dr. Molina López, 10, de este término de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Califica-

ción Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente estará al público, en la Dependencia Municipal de Aperturas de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Iznájar, a 9 de mayo de 2012.- Lqa Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.